

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA
No 04
(Febrero 26 de 2020)

Por la cual se ratifica la elección del representante estudiantil al Consejo Superior.

La Rectora de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que los Estatutos de la Fundación establecen la representación de los estudiantes ante los Consejos Superior y Académico por medio de un estudiante elegido por votación universal y secreta por los estudiantes regulares.

Que de acuerdo con el numeral 7 del artículo 37 de los Estatutos de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, es función del Rector "*Reglamentar y convocar elecciones para que los profesores y estudiantes elijan, mediante votación universal y secreta, a sus representantes ante el Consejo Superior y Académico.*"

Que la Resolución 11 del 4 de octubre de 2019 reglamentó la elección de los representantes estudiantiles a los diferentes órganos de la Institución.

Que los estudiantes que cumplían los requisitos establecidos en el artículo 121 del reglamento Académico de Pregrado para ser elegidos como representantes de los estudiantes al Consejo Superior son Laura Nataly Rodríguez Cortés y Juan Felipe Gómez Bermudez, de la Facultad de Psicología.

Que mediante votación realizada por los estudiantes de la Institución de manera virtual del 17 al 24 de febrero de 2020, ha sido elegida la estudiante Laura Nataly Rodríguez Cortés como representante de los estudiantes ante el Consejo Superior.

Por lo anteriormente expuesto,



RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Ratificar la elección de la estudiante Laura Nataly Rodríguez Cortés, con código 902161330, como representante de los estudiantes ante el Consejo Superior por un período de seis (6) meses.

ARTÍCULO 2.- El estudiante Juan Felipe Gómez Bermudez ejercerá como suplente ante la eventual ausencia de la estudiante Laura Nataly Rodríguez Cortés.

Dado en Bogotá, a los 27 días del mes de febrero de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LINA URIBE CORREA
Rectora



ANDRÉS RAMÍREZ BUENO
Secretario